

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2012-14253 *Información pública de solicitud de autorización para reforma y acondicionamiento de cabaña en el Pozón, Tezanos de Villacarriedo.*

Don Tomás Alonso Pérez, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la reforma y acondicionamiento de una "cabaña vividora" para uso de vivienda unifamiliar aislada en parcela 49 del polígono 13, del Catastro de Rústica de este municipio, en el sitio del Pozón en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en suelo no Urbanizable de Protección Agropecuaria (SNU-A).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 17 de octubre de 2012.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2012/14253

CVE-2012-14253